



CIRCULAR CJCDMX 38/2017

**CONSEJEROS, MAGISTRADOS Y JUECES EN MATERIA FAMILIAR, ASÍ COMO TITULARES DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, TODOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADOS EN EL INMUEBLE “CLEMENTINA GIL DE LESTER”,
R E S E N T E S:**

En cumplimiento al **Acuerdo 22-44/2017**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día veintisiete de octubre del año dos mil diecisiete; y en concordancia con el acuerdo plenario 43-39/2010, de fecha catorce de septiembre de dos mil diez, por lo que hace a la asignación, distribución y funcionamiento del estacionamiento anexo al Edificio del Tribunal Superior de Justicia "*Clementina Gil de Lester*", con toda atención hago de su conocimiento que este Órgano Colegiado **determinó reiterarles que:**

Por resultar indispensable a efecto de mantener actualizado el padrón de usuarios del referido estacionamiento anexo, se solicita a las y los titulares de los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México que se ubican en el edificio "*Clementina Gil de Lester*", se haga llegar mediante oficio, directamente en la Ponencia 2, a cargo del consejero Doctor Jorge Martínez Arreguín, los datos de actualización del nombre y cargo del servidor público usuario del cajón de estacionamiento, en mención verificación de documentos (copia de tarjeta de circulación) y número de tarjeta magnética de acceso.

Por lo que, quienes tengan derecho a un cajón de estacionamiento y cuenten con la tarjeta magnética deberán enviar a la ponencia 2 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México los siguientes datos:

- Nombre del servidor público responsable del lugar
- Cargo
- Marca del vehículo
- Modelo
- Año
- Color
- Placas
- (en caso de contar con dos vehículos, informar los datos de ambos)
- Copia de la tarjeta de circulación.

Lo anterior a efecto de que se les entregue de manera adicional un (tarjetón y/o corbatín) de identificación del lugar que previamente se les asignó, mismo que en todo momento, deberá de estar colocado en lugar visible durante el tiempo de estancia del vehículo en el estacionamiento.

En caso de que el vehículo no cuente con el (tarjetón y/o corbatín) correspondiente, será retirado del estacionamiento.

Quienes tengan derecho a un lugar en el estacionamiento anexo al Edificio del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, "Clementina Gil de Lester", ubicado en el conjunto urbano Plaza Juárez, y que no proporcionen los datos señalados, no podrán ingresar al mismo, toda vez de que, serán obligatorios tanto la tarjeta magnética de acceso, como el (tarjetón y/o corbatín) de permanencia.

En caso de detectarse un vehículo diverso al asignado o especificado en el (tarjetón y/o corbatín), será retirado del local del estacionamiento.

El horario para la utilización del estacionamiento, será de 6:00 A.M. a 11:00 P.M. de lunes a viernes y excepcionalmente los sábados, domingos y días festivos.

En caso de extravió ya sea del (tarjetón y/o corbatín) o de la tarjeta magnética de acceso, se deberá hacer del conocimiento de la Ponencia 2 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en un plazo no mayor a 3 días, para los fines que procedan.

Para efectos de reposición del tarjetón y de la tarjeta magnética de acceso, el usuario deberá cubrir el costo que al momento de la reposición tenga.

Finalmente en caso de cambio o reasignación del lugar por parte del titular, **deberá hacerlo del conocimiento de la citada Ponencia 2 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en un término no mayor de 3 días, incluyendo los nuevos datos del servidor público que correspondan al caso, el tarjetón anterior y la tarjeta magnética.**

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ciudad de México a 13 de noviembre de 2017

**LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARIA GENERAL

MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE